

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

IBERIA INFORMA DE LA CONVOCATORIA DE HUELGA DE PILOTOS

El Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas ha comunicado hoy a la Dirección General de IBERIA la convocatoria de huelga legal del colectivo de Tripulantes Técnicos Pilotos de la Compañía .

Las jornadas de huelga tendrán lugar entre las 00.00 horas y las 24.00 horas de los días 19 de junio; 3, 10, 17, y 24 de julio; y 6, 13, 20, 27 y 31 de agosto

Ante esta convocatoria Iberia cree que Sepla vulnera sus propios acuerdos y actúa con mala fe.

Las pretensiones salariales de la sección sindical del Sepla en Iberia en la negociación del Séptimo Convenio Colectivo, reclamando una subida salarial del 20 por ciento, sin apenas contrapartidas, además de otras medidas cuyo coste no está cuantificado, son inasumibles para la empresa pues le harían entrar en pérdidas operativas este mismo año.

La subida salarial exigida por el Sepla le supondría a Iberia pagar 4.000 millones de pesetas adicionales cada año para el colectivo de pilotos, más de 2 millones de pesetas de media para cada uno, y todo ello sin ninguna contrapartida de productividad a cambio. Paradójicamente, los pilotos de Iberia son los que menos trabajan de Europa y los segundos que más cobran.

En contra de lo firmado el pasado 7 de marzo, el Sepla quiere cobrar ahora la recuperación de la clave 104 independientemente de que la empresa gane o pierda dinero. Esta nueva pretensión le costaría a Iberia más de 18.000 millones de pesetas más, equivalente a la totalidad de los beneficios de explotación previstos este año para el Grupo Iberia, al tenerlo que hacer extensivo al resto de colectivos.

Con la convocatoria de huelga anunciada hoy, la sección sindical del Sepla en Iberia vulnera lo firmado el pasado 7 de marzo, cuando se comprometió a actuar de buena fe en la negociación. Iberia cree que la posición del Sepla es absolutamente insolidaria con el resto de trabajadores, que han ligado parte de sus incrementos salariales a la mejora de beneficios de la empresa y que van a

verse gravemente afectados con una huelga en el periodo de más actividad; también insolidaria con muchos pilotos que están en desacuerdo con este tipo de acciones, y por supuesto con los millones de clientes de la compañía y con los miles de ciudadanos que acaban de comprar acciones, confiando en la "buena fe" que Sepla afirmó iba a utilizar en la negociación.

En los últimos meses, la compañía ha mostrado la máxima flexibilidad y disponibilidad para encontrar un acuerdo aceptable para los pilotos, que no menoscabara los intereses de la empresa, de sus accionistas, clientes y de los demás trabajadores.

Iberia ha ofrecido a los pilotos subidas salariales iguales al IPC real, un 0,5 por ciento adicional este año, un 5,47 por ciento más en tablas ligado a la mejora de beneficios de la empresa, otro 5 por ciento más ligado a beneficios a partir del tercer año, una paga extra de 1.000 millones de pesetas, la posibilidad de seguir volando a los pilotos entre 60 y 65 años, de acuerdo con la nueva legislación, solución a los problemas de los jubilados para cobrar sus aportaciones a Loreto y toda una serie de medidas adicionales favorables al colectivo de pilotos.

Asimismo, la compañía ha puesto sobre la mesa una serie de medidas que hagan equiparable la productividad de los pilotos de Iberia a la de sus competidores en Europa, mostrando la máxima flexibilidad a la hora de adoptarlas y de buscar otras alternativas.

Iberia lamenta que, una vez más, el sindicato Sepla utilice la huelga como medida de presión injustificada, haciendo rehenes a los millones de ciudadanos que en estos días preparan su salida de vacaciones, simplemente para conseguir así lo que es incapaz de negociar y discutir en una mesa de negociaciones.

Madrid, 8 de junio de 2001

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero